



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL BENBROS PV, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF CARMONA ENERGY”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 5 MW Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JCB
Expediente: 294.426
R.E.G.: 6.386

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad BENBROS PV SL, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “PSFV CARMONA ENERGY”, con una potencia instalada de 5 MW y ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: BENBROS PV SL (B72596711)
Domicilio: C/ Castelló 128, 5ª planta, Madrid, C.P. 28006
Denominación de la Instalación: PSFV CARMONA ENERGY
Términos municipales afectados: CARMONA (SEVILLA)
Emplazamiento planta de generación: Polígono 12, parcelas 175, 178, 180 y 417
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,906 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 5 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 5 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: SE CARMONA kV (E-distribución Redes Digitales S.L.U.)

Coordenadas UTM (ETRS 89 HUSO 30) del centro geométrico de la instalación: X 263659.83 m E Y 4153287.74 m N

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm736X2VCDMZFAD2PYAVRQQB9R4	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Línea Eléctrica de evacuación:

La línea de media tensión 15 kV tiene como punto de origen el centro de transformación de la Planta Solar y como punto de conexión la Subestación Carmona, propiedad de E-Distribución. La línea de evacuación subterránea tendrá una longitud total de 4,94 kilómetros.

- PSFV CARMONA ENERGY – SET CARMONA (E-DISTRIBUCIÓN)
- Tramo 1 Subterráneo (PSFV CARMONA ENERGY – CENTRO DE SECCIONAMIENTO):
un único circuito 5 MW proveniente de PSFV CARMONA ENERGY de 1467 metros lineales.
- Tramo 2 Subterráneo: CENTRO DE SECCIONAMIENTO – SET CARMONA: estará conformado por un
único circuito de 10 MW de 3479 metros lineales, que evacuará la energía proveniente del circuito de
5 MW de PSFV CARMONA ENERGY (objeto del proyecto) y de un circuito de 5 MW perteneciente a un
segundo promotor (objeto de otro proyecto)
- Términos municipales afectados: Carmona

Proyecto técnico: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “PSFV CARMONA ENERGY” y Declaración Responsable de
fecha 15 de diciembre de 2025

Técnico titulado competente: Laura Vaz Herencia, con D.N.I. 28740956-H, Ingeniero Técnico Industrial,
colegiado nº 9493 del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en
Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de
que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de
autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, en el plazo de TREINTA (30)
DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el
portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm736X2VCDMZFA2DPYAVRQQB9R4	PÁG. 2/2	